



Normas para la presentación de trabajos libres
VIII Congreso Científico Nacional de Estudiantes Universitarios
de Kinesiología: Ciencia y movimiento, una visión austral.
Valdivia 9, 10 y 11 Agosto de 2018

La organización del VIII Congreso Científico Nacional de Estudiantes Universitarios, a nombre de su Comisión Científica realiza la invitación a todos los estudiantes de Kinesiología y profesionales con máximo de un año de egreso, que quieran participar con sus trabajos libres dentro de este certamen.

Las bases para selección de dichos trabajos son las siguientes:

De los participantes:

- Podrán participar con sus trabajos todos los estudiantes universitarios de Kinesiología y profesionales con máximo un año de egreso al 01 de 12 de 2018.
- Podrán participar estudiantes y profesionales extranjeros bajo las mismas condiciones descritas anteriormente, siempre y cuando su carrera sea Kinesiología o su símil profesional.
- Se acepta un número máximo de 6 autores por trabajo de los cuales uno sólo será expositor. Los demás autores pueden asistir al congreso en modalidad de participantes y estarán incorporados en el certificado que acredita la presentación del trabajo.

Sobre las categorías

- Las modalidades de exposición corresponden a Exposición oral y poster.
- Independiente de esta división, existirá una clasificación de trabajos en:
 - a) Investigación
 - b) Experiencia

Dentro del ANEXO de inscripción podrán caracterizar su trabajo según estas subcategorías, sin embargo será la Comisión Científica quien dará el veredicto final respecto de la modalidad de presentación (oral o poster). Esta decisión es inapelable. (Investigación y Experiencia tienen Anexos diferentes).



En investigación califican todos los trabajos inéditos como: trabajos de tesis (tanto de ciencias básicas como aplicadas), series o reportes de casos, revisión sistemática, etc.

En Experiencia califican todas aquellas experiencias ya sean clínicas, relacionadas con responsabilidad social, vinculación con el medio, solidarias y/o de promoción, prevención en salud, sistematización de instrumentos, innovación en metodologías de aprendizaje, aprendizajes y servicios, etc. Las temáticas deben significar un aporte importante a la kinesiología, con proyección y que sea posible de ser replicada o conocida por la comunidad de estudiantes y/o profesionales.

Sobre los trabajos o experiencias (se utilizará el término trabajo para ambas):

- Los trabajos deben ser enviados en idioma ESPAÑOL.
- Todo trabajo enviado debe estar relacionado con algún área de la kinesiología, desde las ciencias básicas, ciencias aplicadas, prevención, rehabilitación, epidemiología o gestión en sistemas de salud. Pueden ser tomadas en cuenta desde las áreas más globales como Cardiorrespiratoria, Musculo esquelética y Neurológica; como también las áreas emergentes de la kinesiología. También se tomarán en cuenta temáticas como formación profesional en kinesiología y/o salud.
- Se podrán enviar hasta 3 trabajos por autor.
- El trabajo debe ser inédito. En caso de trabajos que han participado de manera parcial o preliminar en algún otro certamen científico debe ser especificado en la ficha de inscripción.
- La fecha límite envío de trabajos es el domingo **1 de Julio** a las 23:59 horas.
- A la ficha de inscripción del trabajo se le debe adjuntar una carta firmada por todos los autores donde se declare los siguientes puntos: (ANEXO 1)
 - a) Que todos los autores conocen y aceptan el resumen, respaldando la información entregada.
 - b) Que reconocen la veracidad de los datos entregados, la originalidad del trabajo y que comprenden que el contenido no puede ser cambiado luego de la fecha límite.
 - c) Que no existe conflicto de interés (como monetarios) ni éticos, con los procesos descritos en éste.
 - d) Que asumen las normativas vigentes una vez seleccionado el trabajo.

*Sujeto a cambios según determinaciones de Integrantes de la Comisión Científica



Bases de selección de trabajos:

- El trabajo debe ser enviado en formato resumen rellorando la ficha de inscripción de trabajos (el tipo de letra, tamaño, espaciado están predeterminados en el formato de descarga llamado ANEXO 2)
- El resumen no puede superar las 300 palabras de contenido del texto estructurado (se excluye, título, autores y afiliación).

EL resumen debe especificar Título, Autores, Afiliación y estar estructurado en: Introducción, Objetivo, Materiales y Métodos, Resultados y Conclusiones (ANEXO 2)

- Cuando use abreviaturas, emplee la palabra completa al mencionarla por primera vez, seguida por la abreviatura entre paréntesis. Ejemplo: Rehabilitación Cardíaca (RC). No debe haber abreviaturas en el título.
- TÍTULO: En negrita. Debe ser representativo del trabajo
- AUTORES: Apellidos(s), Nombre. Si hay más de un autor se debe identificar el expositor con subrayado. Los nombres deben ir separados por (;). Máximo 6 autores.
- AFILIACIÓN: Escuela o Institución a la que representa y/o que apoya la investigación y su realización. Si hay más de un autor y corresponden a distintas afiliaciones, esto debe quedar representado a través de un número entre paréntesis al final del nombre, en un párrafo más abajo debe describirse el nombre de la afiliación de cada autor. Ejemplo:
 - (1) Afiliación 1
 - (2) Afiliación 2
 - (3) Afiliación 3
- INTRODUCCIÓN: Antecedentes del problema de investigación y el trabajo en general.
- OBJETIVO(S) DE INVESTIGACIÓN. Señalar el objetivo general
- MATERIALES Y MÉTODOS: Diseño de estudio, consideraciones básicas de selección de participantes, recolección y análisis de los datos. Si aplica incluir aspectos éticos considerados en el estudio.
- RESULTADOS: Exposición de resultados más relevantes y vinculados al objetivo enunciado.
- CONCLUSIONES. Explícite como los hallazgos se vinculan con la disciplina y el aporte actual o potencial al desarrollo kinésico.
- PROYECCIONES (**ITEM EXCLUSIVO PARA EXPERIENCIA**): Proyecciones de la experiencia, aporte a la Kinesiología, al desarrollo profesional y/o comunidad.



Protocolo de revisión de los resúmenes

- Los resúmenes recibidos serán revisados por el Coordinador de la Comisión Científica, quien verificará el cumplimiento de los requisitos anteriormente expuestos.
- Si el resumen cumple con los requisitos solicitados, será entregado al Comité Científico del Congreso para definir si es aceptado, también determinará el formato de presentación (exposición oral o poster). Esta decisión es inapelable.

Sobre los trabajos seleccionados:

- Se les informará vía correo electrónico el formato oficial de presentación del trabajo seleccionado.
- Cumpliendo con el carácter académico que ha caracterizado a CONDEK UACH, los trabajos seleccionados que requieran modificaciones y/o ajustes, recibirán de parte de la Comisión Científica un feedback con observaciones que deberán ser consideradas y corregidas (tanto en el resumen como en la exposición) ya que se analizarán dentro de la evaluación final del trabajo.
- Aquellos trabajos a los que se les realicen observaciones tendrán un plazo máximo de una semana (desde su notificación de aceptación) para realizar modificaciones y enviar el resumen final.
- Todos los resúmenes de los trabajos seleccionados serán publicados en un número especial de la Revista de Estudiosos del Movimiento (REEM). (En Anexo 1 se hace referencia, por parte de los autores, del conocimiento de esta cláusula)
- Si el trabajo ha sido seleccionado, el relator debe inscribirse en el Congreso a más tardar el **20 de julio de 2018** para poder presentar y ser considerado dentro del concurso.
- Es de exclusiva responsabilidad de el/los postulantes informar a los organizadores su retirada del congreso sin devolución del dinero. (Anexo 1)



Sobre la modalidad de presentación:

- La Comisión Científica será quien se encargue de seleccionar la modalidad de exposición del trabajo.
- Las modalidades de exposición podrán ser: Exposición oral (10 - 15 minutos dependiendo de la cantidad de trabajos aprobados) o Poster.
- La modalidad de exposición será informada a los participantes al momento de comunicar la aceptación o rechazo del trabajo. (Vía correo electrónico y llamado telefónico según los datos proporcionados por el expositor en la ficha de inscripción)
- El expositor además de presentar el trabajo deberá responder las preguntas que puedan realizar los miembros de la Comisión Científica.

Sobre los ganadores:

- Todos los resúmenes seleccionados serán publicados en un número especial de revista REEM (Revistas de Estudiosos en Movimiento).
- El congreso tendrá desde un primer a tercer lugar y un número de menciones honoríficas determinado por la comisión científica según consideren necesario.
- El trabajo que obtenga el primer lugar tendrá un espacio especial en la revista REEM pudiendo publicar su trabajo en extenso, siempre que todos los autores del trabajo estén de acuerdo.